



ΔN-2010-419-Δ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

EL PRESIDENTE

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el 5 de junio de 2010 falleció, en la ciudad de México, el doctor **BOLÍVAR ECHEVERRÍA ANDRADE**, gran pensador y filósofo ecuatoriano, que aportó con su análisis en el conocimiento de la cultura en América Latina, legándonos un patrimonio que es parte de la esencia y saberes ecuatorianos;
- Que,** la significativa obra del doctor **BOLÍVAR ECHEVERRÍA ANDRADE**, profundiza en el conocimiento de los fenómenos históricos y culturales de nuestra América, sustentando su crítica en la modernidad capitalista y la teoría del ethos barroco, aportando con destacados trabajos filosóficos, históricos y sociológicos;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, estimulando el trabajo y aptitudes plasmados en cada una de sus obras, que hoy enriquecen la cultura ecuatoriana; y,

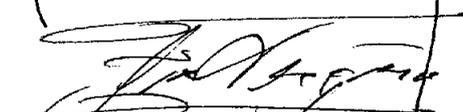
En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**EFECTUAR** un homenaje póstumo al doctor **BOLÍVAR ECHEVERRÍA ANDRADE**, como reconocimiento a su fecunda obra conocida ampliamente a nivel nacional e internacional, que lo distingue como un ciudadano ejemplar, que enaltece el trabajo y compromiso de los ecuatorianos como artífices de nuestro desarrollo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de julio de dos mil diez.

  
**FERNANDO CORDERO CUEVA**  
Presidente

  
**DR. FRANCISCO VERGARA O.**  
Secretario General

  
21 Julio / 2010  
16h45'